

BASES PARA EL ACUERDO DE TRABAJO ENTRE EL PROGRAMA INTEGRAL METROPOLITANO (PIM) Y LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES (EUBCA)

A) Características generales de la actividad proyectada – Fundamentación y objetivos:

La Red Educativa por ser un espacio de larga trayectoria, de organización y voluntad de trabajo de las Instituciones con presencia local y con cierta fluctuación en su composición, cuenta con **falencias en aspectos relacionados con el registro y sistematización de la experiencia de trabajo**. A pesar de que se considera de vital importancia la trayectoria y la experiencia -no sólo para los integrantes de la Red, sino que para otros actores de la zona y otras Instituciones de alcance nacional-, no se cuenta con herramientas que permitan realizar un registro y sistematización. Únicamente, se tienen proyectos escritos y registros de los últimos años y, actas de las reuniones del 2009. **Desde la Red, se considera importante reconstruir la historia y la experiencia**, permitiendo evaluar y proyectar año a año.

Se parte del concepto que la Información es un fenómeno transversal a todas las Instancias de la **Red Educativa de Malvín Norte**, que forma parte del **Núcleo Salud y Educación del zonal 6 del PIM**.

La EUBCA, como colectivo universitario, se propone colaborar desde el campo de la información, de manera integral a otras áreas que están presentes en la Red Educativa. De esta manera la información va a acompañar los itinerarios de la Red por la vía real y digital. Esta información por su carácter dinámico se adecuará a las necesidades de los actores sociales, de acuerdo a los avances de su trabajo en la Red Educativa de Malvín Norte.

La conformación de una **Red de Información** permite cumplir con varios propósitos:

- facilita la comunicación entre los actores
- documenta de manera textual y gráfica su trayectoria
- permite conocer el estado de situación de la Red Educativa y sus acciones, proporcionando insumos para la toma de decisiones.

Las redes pasan a ser una alternativa para el intercambio de información, previo establecimiento de acuerdos de trabajo entre los participantes para facilitar y compartir tareas.

Objetivo General:

Generar puentes entre la información y el desarrollo de la Red Educativa optimizando el ACCESO A LA INFORMACION, como insumo esencial para la toma de decisiones.

Objetivos Específicos:

A través de la implementación de esta Red de Información se espera aportar a la Red Educativa los siguientes beneficios:

- Acceso a la información de manera sistematizada
- Apoyo mutuo en las funciones de los grupos
- Acceso a recursos de información diversos

La **Red de Información** debe tener su propia **Misión y Visión**, como forma de acordar entre todos sus integrantes el camino a seguir:

- **Gestionar desde el campo de la información, la trayectoria de la Red Educativa** con el propósito de documentar sus acciones, compartiendo recursos e intercambiando información con los actores involucrados.
- **Construir una red informativa abierta y flexible** que sea un punto de acceso a la información sobre la Red Educativa. Se aspira a un modelo que pueda ser replicado en otros núcleos, integrando desarrollos mediante un trabajo colaborativo con todos los actores de la Red Educativa.

B) Plan de trabajo, estrategia metodológica y cronograma:

Se plantea reconstruir y sistematizar la historia de la Red Educativa así como brindar e incorporar a los integrantes de la Red distintas herramientas de registro y sistematización con criterios compartidos, que permitan el seguimiento del trabajo que se está desarrollando:

- Entrar en contacto con la Red Educativa e identificar a los referentes locales.
- Desarrollar vínculos con los referentes locales, actores de la Red.
- Localizar la información a fin de recopilar toda la tipología documental disponible: fotografías, actas, papelógrafos, afiches, etc.
- Reunir la información con vistas a su organización en una segunda etapa.
- Disponer de un lugar fijo para constituir el archivo con la documentación reunida.

Estrategia metodológica: Se integran en la propuesta un enfoque cualitativo basado en entrevistas y la reunión y análisis de los documentos producidos por la Red Educativa y a producir en su desarrollo.

La **Unidad de Extensión y Cooperación de la EUBCA** coordinará la puesta en marcha del proyecto, a través de la **inserción de sus becarios, estudiantes de Archivología y Bibliotecología**. Entre las tareas a desarrollar por los becarios se pueden mencionar la realización de entrevistas a **los referentes de la Red Educativa, para iniciar la recuperación de la memoria colectiva a través de archivos de imágenes y de testimonios orales, entre otros**.

Se espera combinar la inserción de los becarios de la Unidad de Extensión con la **implementación de futuras prácticas curriculares** e incluso conformar un equipo interdisciplinario de estudiantes que se encuentren cursando distintas asignaturas de ambas carreras de la EUBCA.

Este plan de trabajo se implementará en **3 módulos**, de octubre a diciembre de 2009:

- **Módulo 1:** Identificación de los referentes históricos de la Red Educativa
- **Módulo 2:** Recopilación de información mediante entrevistas a los referentes y recolección de testimonios orales y gráficos que permitan reconstruir la evolución histórica de la Red Educativa.
- **Módulo 3:** Registro de la información con vistas a su sistematización con criterios compartidos, que permitan continuar un seguimiento del trabajo que se está desarrollando. Para la futura sistematización de la información se contará con el apoyo del área disciplinar correspondiente.

Cronograma:

- **Módulos 1 y 2:** octubre-noviembre/09
- **Módulo 3:** noviembre-diciembre/09

C) Evaluación participativa: se realizará en forma conjunta entre el equipo de campo del PIM, el equipo de intervención, los estudiantes, la población y otros actores. Oportunamente se establecerán mecanismos de socialización y puesta a disposición de los resultados a la población alcanzada por la misma, y a la sociedad en general.

D) Acreditación: La actividad de los **becarios de la Unidad** será pasible de acreditación a futuro, en el marco de la flexibilización curricular impulsada por la Universidad. En ese sentido, los planes de estudio y el Reglamento de Prácticas, prevén la realización de prácticas curriculares de extensión en ambas carreras. Las actividades realizadas por los estudiantes en ese marco se podrán acreditar como prácticas. También podrán acreditarse experiencias o actividades integrales como parte de asignaturas curriculares de ambas carreras de la EUBCA. Además del reconocimiento curricular de la experiencia por parte del servicio universitario, podrá expedirse un certificado por parte del PIM, en el que conste el nombre de la actividad, la cantidad de horas trabajadas en campo, la asignatura de base y las tareas realizadas. Los estudiantes sólo podrán acceder a este certificado una vez aprobado el curso respectivo.